

EL ADVERBIO RELATIVAMENTE Y LAS CLASES DE COMPARACIÓN

CARLOS YNDURÁIN PARDO DE SANTAYANA

Universidad del Atlántico Medio

carlosyndurain@gmail.com

ORCID: 0000-0001-5253-6059

RESUMEN

El objetivo de este artículo es hacer explícitos los procesos inferenciales que subyacen a la interpretación de aquellos enunciados en los que se emplea el adverbio *relativamente*. Esta palabra suele acompañar a adjetivos y (otros) adverbios que expresan propiedades cuyo valor cuantitativo debe ser modulado siempre respecto a una única clase de comparación. Entendemos, sin embargo, que *relativamente* se emplea para llamar la atención sobre el hecho de que, en un contexto dado, existen dos categorías relevantes respecto a las que es posible relativizar el valor del adjetivo o adverbio al que acompaña y que solo respecto a una de esas categorías resulta pertinente la atribución de la propiedad con que se relacionan estas palabras. Así, ante la afirmación *El Sol es una estrella relativamente cercana a la Tierra* entendemos, en principio, que el Sol está cerca de la Tierra si comparamos su ubicación con la de otros cuerpos celestes similares. El adverbio *relativamente*, sin embargo, advierte al oyente de que, respecto a otra categoría que también resultaría significativo activar como contraste (probablemente, la de los objetos con que interactuamos habitualmente), la nunca diríamos del sol que es una entidad *cercana*.

PALABRAS CLAVE: adverbios, adjetivos, relevancia, subsectividad, intersectividad, gradabilidad.

L'ADVERBI RELATIVAMENTE I LES CLASSES DE COMPARACIÓ

RESUM

L'objectiu d'aquest article és fer explícits els processos inferencials que subjauen a la interpretació d'aquells enunciats en els quals s'empra l'adverbi *relativamente*. Aquesta paraula sol acompanyar a adjectius i (altres) adverbis que expressen propietats el valor quantitatiu de les quals ha de ser modulats sempre respecte a una única classe de comparació. Entenem, no obstant això, que *relativamente* es fa servir per a cridar l'atenció sobre el fet que, en un context donat, existeixen dues categories rellevants respecte a les quals és possible relativitzar el valor de l'adjectiu o adverbi al qual acompanya i que només respecte a una d'aquestes categories resulta pertinent l'atribució de la propietat amb què es relacionen aquestes paraules. Així, davant l'afirmació *El Sol es una estrella relativamente cercana a la Tierra* entenem, en principi, que el Sol està prop de la Terra si comparem la seva ubicació amb la d'altres cossos celestes similars. L'adverbi *relativamente*, no obstant això, adverteix al receptor que, respecte a una altra categoria que també resultaria significatiu activar com a contrast (probablement, la dels objectes amb què interactuem habitualment), mai diríem del sol que és una entitat *propèra*.

PARAULES CLAU: adverbis, adjectius, rellevància, subsectivitat, intersectivitat, gradabilitat.

Data de recepció: 17/1/2022

Data d'acceptació: 1/III/2022

Data de publicació: desembre 2022

THE ADVERB *RELATIVAMENTE* ('RELETIVELY') AND THE COMPARISON CLASSES

ABSTRACT

This article focuses on showing the underlying inferential processes needed for the interpretation of an utterance when the adverb *relatively* is used. This word is frequently combined together with adjectives and (other) adverbs that express properties. These properties have a quantitative value that always needs to be adjusted with respect to a unique class of reference. However, *relativamente* is used to stress the fact that there are two relevant categories of reference to which the value of the adjective or adverb can be related: for the first of these categories, it is pertinent to add the property to which these words are related. On the contrary, the second category does not need to be clarified. Therefore, by the statement *El sol es una estrella relativamente cercana a la Tierra* ('The Sun is a star relatively close to the Earth') we theoretically understand that the Sun is close to the Earth if we compare its location with other similar celestial bodies. However, the adverb *relativamente* warns the listener that, in relation to another category that it would also be important to enable as a contrast (probably, those objects which we frequently interact with), the distance between these two bodies would never be defined as *close*.

KEYWORDS: adverbs, adjectives, relevance, subsectivity, intersectivity, gradability.

1. INTRODUCCIÓN

El adverbio *relativamente* suele emplearse junto a adjetivos (*relativamente grande*: adyacente adjetival) y adverbios (*relativamente rápido*: adyacente adverbial) que expresan propiedades¹ graduables cuyo valor cuantitativo debe ser contextualmente inferido. Esta inferencia se lleva a cabo poniendo en relación la entidad de la que se predica algo (que esta es *grande* o que realiza algo *rápidamente*) con una determinada clase de cosas que actúa como referencia. Dicha *clase de comparación*² solo puede ser una de entre las infinitas categorías a las que pertenece simultáneamente una entidad en un momento dado. Si se afirma de un objeto que es *grande* o que se mueve *rápido*, el oyente habrá de inferir respecto a qué clase de cosas se está valorando el tamaño y la velocidad del mismo: la búsqueda de la mayor relevancia posible de la explicatura del enunciado es aquello que guía el proceso inferencial para la selección de la categoría de referencia adecuada (Ynduráin 2019: 4).

El empleo del adverbio *relativamente* tiene como fin principal llamar la atención del oyente sobre la coexistencia de dos clases de referencia que pueden resultar relevantes como fondo respecto al que interpretar la expresión graduable

¹ Desde una perspectiva referencial, podemos decir que los adjetivos y los adverbios expresan, protótipicamente, propiedades de individuos y propiedades de acciones, respectivamente (Kempson 1977: 13). En el caso que nos ocupa, sin embargo, los adverbios expresan propiedades (*relativamente*) de propiedades (*bien*) que, estas segundas sí, se predicán de las acciones: *Habla relativamente bien*.

² Nos referiremos a la *comparison class* indistintamente como *clase de comparación*, *fondo de contraste* o *categoría de referencia*: «a *comparison class* is a subset of the universe of discourse which is picked out relative to a context of use» (Klein 1980: 13).

a la que acompaña. Al mismo tiempo, pone el foco también en el hecho de que solo respecto a una de dichas clases de referencia el adjetivo o el adverbio al que modifica resultará adecuado.³ Así, en *Es una galaxia relativamente pequeña*, el hablante trata de hacer patente que, a pesar de que la galaxia en cuestión pueda ser pequeña respecto a la categoría de las [GALAXIAS], no se trata de una entidad cuyo tamaño tienda a identificarse con el adjetivo *pequeña* habitualmente.

Las dos clases de referencia que entran en juego con el uso de *relativamente* suelen ser 1) una primera restringida al contexto específico en el que tiene lugar el enunciado (la clase de las [galaxias], en el ejemplo que presentábamos más arriba) y 2) otra de carácter más general, relacionada, en ocasiones, con aquello que nos resulta *manejable* en contextos no marcados.

Además, existe un uso particular en el que el adverbio que nos ocupa se emplea para poner de manifiesto que, mediante un adjetivo dimensional, se hace referencia al tamaño de un elemento constitutivo de un todo respecto a dicho *todo*; en otras palabras, el adverbio trata de aclarar que el adjetivo dimensional califica el tamaño relativo de una parte de una entidad respecto al conjunto de esta.

A lo largo de este artículo abordaremos de forma detallada las características de los adjetivos y adverbios graduables para después explicar cómo dichas características exigen procesos comunicativos inferenciales respecto a los que el uso del adverbio *relativamente* resulta pertinente (y revelador).

2. ADJETIVOS (Y ADVERBIOS) SUBSECTIVOS

El adverbio *relativamente* acompaña a adjetivos y adverbios cuantitativamente subsectivos. En los siguientes apartados nos centraremos primero en especificar qué entendemos por *subsectividad cuantitativa* para después señalar cuáles son los procesos pragmáticos que conlleva la interpretación de dicha propiedad lógico-semántica.

2.1. Adjetivos subsectivos

El concepto de SUBSECTIVIDAD se opone al de INTERSECTIVIDAD. Los *adjetivos intersectivos* (o *absolutos*) son aquellos en los que el elemento denotado por el compuesto adjetivo-nombre se sitúa en la intersección entre el conjunto denotado por el nombre y el conjunto denotado por el adjetivo.

³ Podemos decir, pues, que, a pesar de que no hace explícito el grado que presentan los adjetivos y adverbios a los que acompaña, es posible clasificar *relativamente* como un adverbio de cantidad: señala que el valor cuantitativo de las palabras de las que es adyacente resulta variable y depende de cuál sea la clase de referencia respecto a la que se module el valor de estas.

An adjective like *carnivorous* is intersective, in that (5) holds for any noun N:
 (5) $||\text{carnivorous N}|| = ||\text{carnivorous}|| \cap ||\text{N}||$ (Kamp y Partee 1994: 137)

Es decir, ante *X es un vehículo eléctrico* podemos inferir que X es un vehículo y que X es eléctrico: X pertenece, por lo tanto, a ambas categorías simultáneamente.

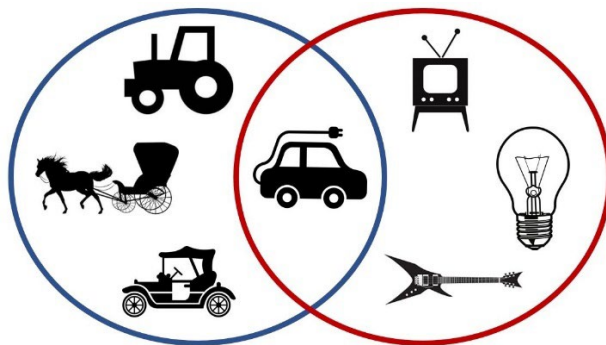


IMAGEN 1. Intersección entre [VEHÍCULOS] y [OBJETOS ELÉCTRICOS]

Esta misma idea se puede expresar también del siguiente modo: *X es un vehículo eléctrico si (y solo si) X es un vehículo y X es eléctrico*. El carácter intersectivo de un adjetivo viene determinado, precisamente, por dicha inferencia. Sobre los adjetivos que no pertenecen a la clase de los intersectivos no se puede aplicar, por lo tanto, esta regla inferencial:

- (3) and (4) are by no means equivalent:
 (3) Dumbo is a small elephant
 (4) Dumbo is small and Dumbo is an elephant. (Paoli 1999: 67)

Los adjetivos subsectivos (o *relativos*),⁴ como *small*, adaptan su valor al contexto en que se emplean: una misma entidad puede considerarse *grande* en unas situaciones y *pequeña* en otras, dependiendo de cuál sea la clase de elementos con la que se ponga en relación su tamaño.

No existe, por lo tanto, una categoría absoluta de [LO GRANDE] que pueda formar intersección con la categoría denotada por un sustantivo: SER GRANDE es una propiedad relativa cuyo valor es contextualmente moldeable. El enunciado

⁴ En español, «la mayor parte de los adjetivos calificativos son graduables» (NGLE 2011: 921) y, por lo tanto, subsectivos (o relativos): una entidad puede ser *grande, divertida, rápida, vieja, absurda, inteligente o fea* en un grado determinado... y otra serlo en otro grado diferente. Esto es así «a menos que [los adjetivos calificativos] expresen el grado extremo de alguna propiedad» (NGLE 2011: 921): no puede decirse de algo, por ejemplo, que sea *más eterno* que otra cosa. Llamamos *elativos léxicos* a estas «expresiones que significan grado extremo» (Sánchez López 2006: 25). Bosque, por otro lado, hace notar que adjetivos como *lleno, seco o despierto* «representan estados alcanzados por las entidades de las que se predicán» (Bosque 1990: 185), por lo que, al menos en determinados contextos, su gradación puede resultar también problemática. Más claramente alejados de la subsectividad se encuentran los adjetivos relacionales, pues estos, que constituyen una categoría al margen de los calificativos, tienen como función ubicar una entidad dentro de una determinada taxonomía científica o cultural (Demonte 1999: 134), sin admitir, en principio, ningún tipo de gradación: **una ballena muy patagónica*.

X e Y son cuadrúpedos permite inferir que X e Y tienen el mismo número de patas; *X e Y son grandes*, sin embargo, no lleva necesariamente a la conclusión de que ambas entidades sean de tamaños similares.

Plato [...] was puzzled by the apparent possibility of opposite qualities [...] co-existing in the same object: if we can say X is taller than Y and shorter than Z we appear to be ascribing both tallness and shortness to X. More recently, logicians and linguists have discussed such obviously fallacious deductions as «This is a small elephant, therefore it is a small animal» (in contrast with «this is a red book, therefore it is a red object»). (Lyons 1977: 274)

La subsectividad cuantitativa se da en todos aquellos adjetivos en cuyo significado subyace siempre una comparación entre el grado en que se presenta la propiedad en la entidad calificada y el grado en que se da en otras.

Cuando la comparación no pone en relación dos elementos de forma explícita (*X más grande que Y*), esta se establece entre la entidad calificada y una determinada clase de cosas de la que esta forma parte; en concreto, respecto al prototipo de dicha clase de cosas (Ynduráin 2019: 9). La categoría concreta respecto a la que se debe relativizar el valor del adjetivo es lo que tradicionalmente se ha denominado *comparison class*: «a comparison class is a subset of the universe of discourse which is picked out relative to a context of use» (Klein 1980: 13).

Las entidades forman parte de infinitas categorías simultáneamente; la categoría que debe actuar como clase de comparación de un adjetivo subsectivo en un contexto dado es aquella que aporta al enunciado del que forma parte el mayor grado de relevancia. Como señala Grice (1989), la mayor parte de la comunicación humana se basa en la expresión y el reconocimiento de intenciones. Las emisiones generan en el oyente de manera automática una serie de expectativas de *relevancia* que lo dirigen hacia el significado (Sperber y Wilson 2004). Cada emisión lingüística pone en funcionamiento procesos inferenciales destinados a conseguir interpretar los enunciados de modo tal que su relevancia sea la máxima que se pueda obtener. Al valor de los adjetivos que nos ocupan se llega, pues, a través de procesos inferenciales basados en la búsqueda de la máxima relevancia. (Ynduráin 2019: 4).

Si hablamos de *ratones grandes* o de *ballenas grandes*, podemos interpretar que las entidades calificadas lo son, por ejemplo, respecto a la clase de los [RATONES] y a la de las [BALLENAS], respectivamente. Cada categoría presentará, entonces, su propio subconjunto de elementos grandes:

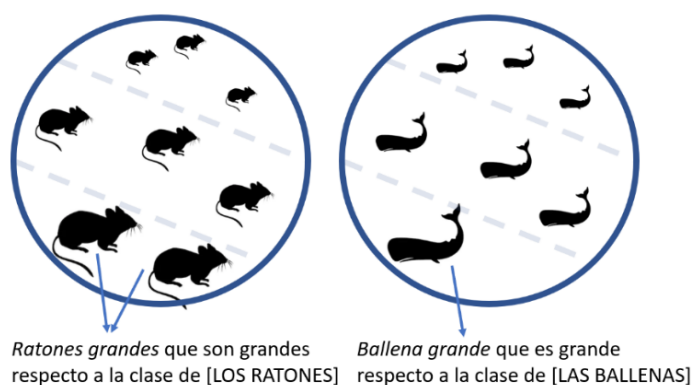


IMAGEN 2. *Grande* como adjetivo subsectivo

Tomar el nombre que aparece relacionado con el adjetivo como representante de la categoría de referencia (tal y como ocurre en la imagen 2) es, sin embargo, solo una de las infinitas posibilidades interpretativas: en *ballena grande* es posible entender también, por ejemplo, que el animal en cuestión es *grande* respecto a la categoría de los [MAMÍFEROS] (imagen 3). La interpretación correcta (es decir, la elección de la categoría de referencia adecuada) será aquella que aporte la mayor relevancia a un enunciado dentro de un contexto dado.

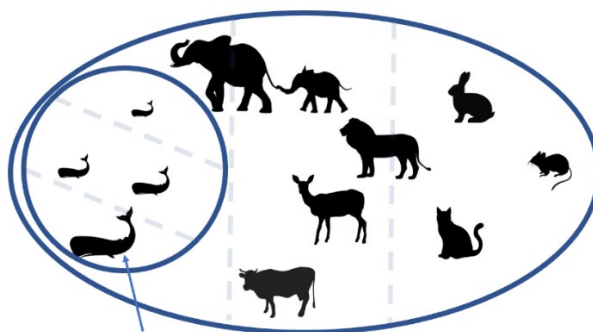


IMAGEN 3. *Ballena grande* (como [BALLENA]) y *grande* (como [MAMÍFERO])

A este tipo de subsectividad adjetival, relacionada con el grado en que se manifiesta una propiedad en una entidad, podemos denominarla *subsectividad cuantitativa*.

2.2. Adverbios subsectivos

El concepto de SUBSECTIVIDAD, concebido, en principio, para tratar las propiedades lógicas de los adjetivos, resulta también aplicable a aquellos adverbios en cuya interpretación, por estar estos relacionados con propiedades que pueden darse en un mayor o menor grado, subyace una comparación.

En adverbios como *eternamente* no subyace una comparación: no puede haber, en principio, cosas más eternas que otras. Así, en *vagar eternamente*, podemos decir que se produce una intersección entre el conjunto de los distintos modos en que puede llevarse a cabo la [ACCIÓN DE VAGAR] y el conjunto de las

[ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO ETERNAMENTE]: estamos, pues, ante un adverbio intersectivo.

En *correr rápido*, sin embargo, nos encontramos con que no existe una categoría general que recoja todas la [ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO CON RAPIDEZ], sino que el valor del adverbio debe adaptarse cuantitativamente⁵ a la categoría de cosas que se emplee como fondo de comparación. En *Juan corrió rápido*, entendemos que la velocidad de la carrera es distinta (mayor o menor) si Juan es, por ejemplo, un pívot de baloncesto, un velocista o un guepardo: en cada uno de los casos encontramos, en principio, distintas categorías relevantes respecto a las que relativizar el valor del adverbio.

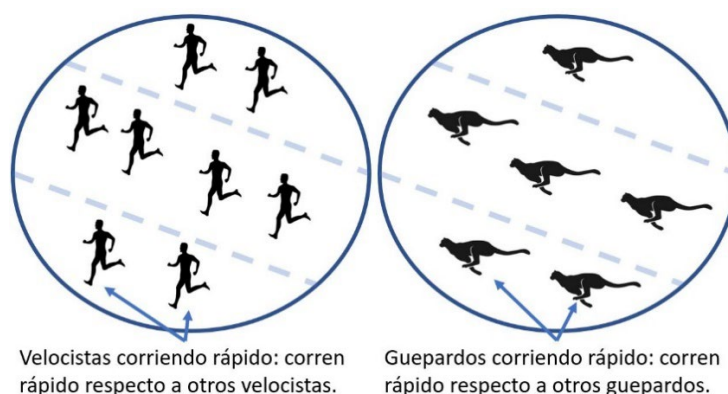


IMAGEN 4. *Rápido* como adverbio subjectivo

En la imagen 4 se muestra solo una de las infinitas clases de referencia respecto a las que se puede relativizar el valor cuantitativo del adverbio en cada caso: la clase de los [VELOCISTAS] y la clase de los [GUEPARDOS]. Sin embargo, como indicábamos en el ejemplo de las *ballenas grandes* recogido más arriba (imagen 3), solo la búsqueda de la mayor relevancia posible nos permite inferir en un contexto dado cuál es la categoría de referencia adecuada, pues esta no es necesariamente la vinculada con el sustantivo que acompaña a verbo o adverbio en un enunciado: en *Ese guepardo corre muy rápido* cabe la posibilidad de emplear como contraste, entre infinitas otras, tanto la clase de los [GUEPARDOS] como la de los [ANIMALES].

⁵ También deberá adaptarse cualitativamente al tipo de acción con que se relaciona, igual que lo hacen los adjetivos al tipo de entidad que califican. Del mismo modo que *bueno* no presenta el mismo valor en *buen ladrón* y en *buena persona*, el adverbio *rápido* debe interpretarse de muy distinta forma cuando, por ejemplo, se habla de *correr rápido* y de *madurar rápido*.

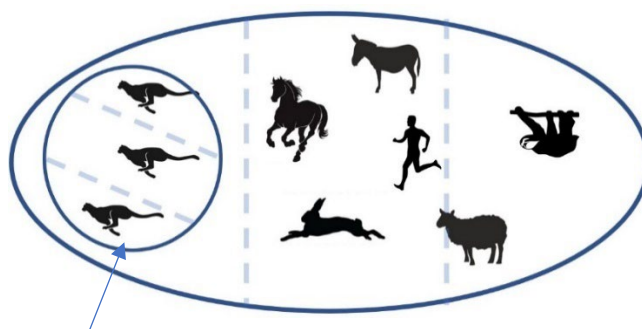


IMAGEN 5. Guepardo que corre rápido respecto a otros guepardos y respecto a otros animales

2.3. La búsqueda de la categoría de referencia

Como hemos señalado en los apartados anteriores, la subsectividad cuantitativa, se dé en un adjetivo o en un adverbio, implica (siempre y cuando no estemos ante una comparación explícita entre entidades: *X is taller than Y* o *X corre más rápido que Y*) la modulación gradual del valor de estas palabras respecto a una clase de cosas. La categoría concreta respecto a la que se debe relativizar su valor es lo que se denomina *comparison class*: «a comparison class is a subset of the universe of discourse which is picked out relative to a context of use» (Klein 1980: 13).

Las entidades, sin embargo, suelen ser miembros de infinitas categorías simultáneamente... En el caso de los adjetivos se ha considerado tradicionalmente, tal y como señala Tribushinina (2008: 131-132), que es el sustantivo al que acompaña (cuando el adjetivo aparece en posición atributiva) o el que cumple la función de sujeto (cuando el adjetivo aparece en posición predicativa) el representante de la categoría que debe actuar como clase de comparación.

Aunque pueda existir cierta tendencia a identificar esos sustantivos con la categoría de referencia, un análisis detallado demuestra que esta asignación depende de factores contextuales, y que otras opciones son también posibles:

Not only predicative adjectives, but also adjectives used attributively may take a comparison class other than the one specified by the head-noun and/or subject of the sentence. (Tribushinina 2008: 146)

Ante un niño que midiera 1,90 m, un hablante podría decir *El niño es muy alto* (o *Es un niño muy alto*) sin estar tratando de indicar que este fuera alto como [NIÑO], sino como [PERSONA]. La clase de referencia no sería, pues, la explícitamente mencionada, tal y como mostrábamos que podía ocurrir en los ejemplos de ballenas y guepardos que empleábamos más arriba (figuras 3 y 5).

Parece claro, pues, que la interpretación de los enunciados en que aparecen adjetivos graduales no puede limitarse a un simple proceso de descodificación lógico-lingüística: es siempre necesario recurrir a procesos inferenciales. Lo mismo ocurre en el caso de los adverbios: la interpretación del valor cuantitativo de estos adverbios es una cuestión pragmática.

El factor fundamental que permite la interpretación de los enunciados (más allá de lo estrictamente lingüístico) es el hecho de que, como señala Grice (1989), la mayor parte de la comunicación humana se basa en la expresión y el reconocimiento de intenciones. Esta idea la recogen y desarrollan posteriormente Sperber y Wilson (2004): las emisiones generan en el oyente de manera automática una serie de expectativas de *relevancia* que lo dirigen hacia el significado. Cada emisión lingüística pone en funcionamiento procesos inferenciales destinados a conseguir interpretar los enunciados de modo tal que su relevancia sea la máxima que se pueda obtener. En estos procesos, el oyente debe interpretar siempre lo que escucha de forma que el enunciado pueda ser analizado como una forma lógica completa; es decir, como la descripción de un estado de cosas (o proposición) que pueda ser falseado o verificado. Esta descripción del estado de cosas, a la que se llega por medio de procesos inferenciales, es la *explicatura* del enunciado.

En el caso que nos ocupa, el de los enunciados en que aparecen adjetivos y adverbios cuantitativamente subjectivos, obtener su explicatura, al menos en la parte que respecta a estas palabras, consiste en interpretar su valor cuantitativo (aproximado). Sperber y Wilson señalan, precisamente, que ante enunciados del tipo *Bill is tall* resulta fundamental comprender «by which criteria Bill is tall (since, for instance, a tall dwarf is not a tall person)» (Sperber y Wilson 1986: 10). Además, apuntan lo siguiente:

how the hearer sets about narrowing down and choosing among these possibilities is a [...] question [...] that grammarians, but not pragmatists, can ignore: an adequate theory of utterance interpretation must answer it. (Sperber y Wilson 1986: 10)

Como señalábamos más arriba, nuestra perspectiva sobre cómo se debe interpretar un enunciado («theory of utterance interpretation») considera que comprender los criterios por los que Bill es alto («by which criteria Bill is tall») consiste en establecer una única clase que actúe como fondo de contraste. El proceso de acotación («narrowing down») que permite al oyente seleccionar cuál es esa clase, está guiado, entendemos, por la búsqueda de la mayor relevancia posible.

La relevancia es una relación entre informatividad (o efectos cognitivos) y esfuerzo cognitivo (o de procesamiento):

Relevancia de un input para un sujeto: a) Si no intervienen otros factores, cuanto mayores sean los efectos cognitivos positivos conseguidos al procesar un input, mayor será la relevancia del input para el sujeto en una ocasión determinada. b) Si no intervienen otros factores, cuanto mayor sea el esfuerzo del procesamiento realizado, menor será la relevancia del input para ese sujeto en esa ocasión concreta. (Sperber y Wilson 2004: 241)

Un enunciado como *Estos chihuahuas son muy pequeños*, emitido en la presencia de unos cachorros de chihuahua, permitiría, al menos, tres interpretaciones: 1) que esos animales son más pequeños que otros [CACHORROS

DE CHIHUAHUA], 2) que son más pequeños que los [CHIHUAHUAS] en general o 3) que son más pequeños que un [perro] *normal*. Cada una de estas interpretaciones relativas al uso del adjetivo dimensional constituiría una explicatura del enunciado. En el proceso interpretativo, basado en la búsqueda de la mayor relevancia posible, habría dos cuestiones fundamentales que entrarían en conflicto: el grado de informatividad y la facilidad de procesamiento cognitivo.

Si el hablante y el oyente compartieran la información de que se encuentran ante cachorros de chihuahua, interpretar que el emisor quiere señalar que esos chihuahuas son pequeños respecto al conjunto de los [CHIHUAHUAS] o respecto al conjunto de los [PERROS] sería informativamente irrelevante: que sean pequeños es parte del concepto de CACHORRO (respecto a los animales adultos) y del concepto de CHIHUAHUA (respecto a los perros en general).

La interpretación más informativa del enunciado consideraría que esos animales son especialmente pequeños como [cachorros de chihuahua]. Sin embargo, el hecho de que la palabra a la que acompañe el adjetivo dimensional sea simplemente *chihuahua*, haría que, como señalábamos más arriba, se tendiera de forma natural a tomar esa categoría como fondo de contraste: recuperar otra categoría que no sea la explícitamente mencionada supone un esfuerzo cognitivo mayor.

Además, en las taxonomías jerarquizadas existe un nivel privilegiado, el denominado *nivel de base*, que, para los hablantes, es el nivel de denominación preferido (Berlin *et al.* 1974, Rosch *et al.* 1975): comúnmente, un objeto es designado por una expresión correspondiente al nivel de base antes que por una propia de los niveles supraordinados o subordinados. Esto lleva a que los términos del nivel de base sean contextualmente neutros, mientras que la aparición de las categorías sub- y supraordinadas depende de un contexto marcado. Así, si se habla de un *chihuahua pequeño* o de un *mamífero pequeño*, en vez de emplearse la expresión de base (y, por lo tanto, neutra) *perro*, se entenderá que hay en el hablante una intención comunicativa: que son esas categorías mencionadas (las representadas por los nombres *chihuahua* y *mamífero*) las que deben ser utilizadas como fondo de contraste. Hablar de un *perro pequeño*, sin embargo, no daría tantas pistas acerca de la categoría que debería emplearse como fondo, pues, como hemos señalado, *perro* es el término de la categoría a la que los hablantes tienden a hacer referencia de forma natural.

El criterio del mínimo esfuerzo cognitivo favorecería, por lo tanto, la interpretación de que los chihuahuas en cuestión son más pequeños que el conjunto de los [chihuahuas]. No solo porque esta sea la categoría que aparece de manera explícita, también, como acabamos de ver, porque la selección de una clase que no pertenezca al nivel de base no suele realizarse de manera *gratuita*.

Efectivamente, la elección de [CHIHUAHUA] como clase no sería gratuita, sin embargo, por sí sola llevaría a una interpretación nada informativa del enunciado: los cachorros siempre son pequeños dentro del conjunto formado por cachorros y los adultos de una raza de perros.

La relación entre el grado de informatividad y el esfuerzo cognitivo favorecería, finalmente, la interpretación de que esos animales son especialmente pequeños como [cachorros de chihuahua]: aunque no sería la interpretación más intuitiva, sí sería la única con valor informativo.

La búsqueda de la mayor relevancia posible es aquello que guía a los oyentes a la hora de seleccionar una clase que actúe como fondo de contraste: una vez seleccionada esta, el valor de los adjetivos y adverbios cuantitativamente subsectivos irá tomando forma, y la explicatura de los enunciados en que aparecen podrá comenzar a ser inferida.

2.4. La comparación entre proporciones

En ocasiones, son los tamaños relativos de las partes de una entidad los que deben ponerse en relación con los de otras entidades. Así, si se dice de los colibríes que tienen el pico muy largo, inferiremos que este adjetivo debe modularse respecto al tamaño total de los colibríes, en contraste con los tamaños de los picos de otras aves respecto a sus propios cuerpos. En términos absolutos, el pico de un colibrí no es especialmente largo, por lo que no estaremos ante un contraste entre tamaños absolutos, sino entre proporciones.

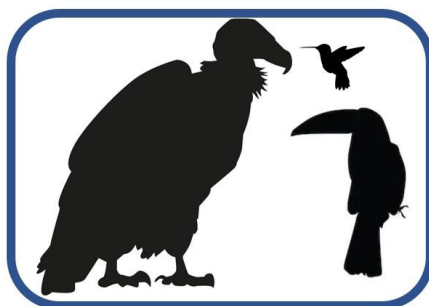


IMAGEN 6. Tamaños relativos y absolutos de los picos de las aves

Como vemos en la figura 6, del tamaño del pico de un colibrí solo puede decirse que es *largo*, si la longitud se pone en relación con las proporciones del animal: la longitud del pico de muchas aves de tamaño *normal* es, en términos absolutos, similar a la del pico del colibrí. Del tucán, sin embargo, podría decir que cuenta con un *pico largo* y la afirmación podría interpretarse de dos formas válidas: proporcionalmente a su tamaño (y en relación con las proporciones de otras entidades) o en términos absolutos (y en relación con los tamaños absolutos de los picos de otras entidades). En cualquier caso, tanto si se comparan proporciones como si se comparan tamaños absolutos, es necesaria siempre una categoría de referencia respecto a la que relativizar los modificadores cuantitativamente subsectivos.

2.5. La categoría de *lo humano*

En ocasiones actúa como clase de referencia respecto a la que modular el valor de los adjetivos y adverbios graduables aquello que al ser humano le resulta manejable, alcanzable, abarcable, concebible...

Esto explica usos de adjetivos dimensionales como los que podemos encontrar en el siguiente ejemplo tomado de Wikipedia:

La formación estelar es el proceso por el cual grandes masas de gas que se encuentran en galaxias formando extensas nubes moleculares se transforman en estrellas. (Wikipedia, s. v. formación estelar)⁶

Suponemos que el autor de la entrada es consciente de que el lector medio desconoce cuál suele ser el tamaño de una «masa de gas» o de una «nube molecular», por lo que, seguramente, las clases de referencia que pretende evocar con los adjetivos no sean aquellas vinculadas específicamente con esos conceptos. ¿Respecto a qué debe, entonces, establecerse la comparación necesaria que dote de sentido a «grandes» o «extensas»?

Entendemos que existe un mecanismo cognitivo que, basándose en las capacidades humanas, recurre en ocasiones a la categoría de [LO ABARCABLE], [LO MANEJABLE], [LO ALCANZABLE]... para que actúe como una suerte de referencia absoluta respecto a la que valorar las entidades. Aquello que, por sus dimensiones, duración, etc., se considere que queda fuera de las escalas habituales en que se desarrolla nuestra vida cotidiana, será considerado grande, pequeño, largo...

Además, más allá de lo que nos pueda resultar manejable o abarcable, en determinados contextos, son nuestras propias características las que tomamos como referencia respecto a la que modular el valor de adjetivos y adverbios graduables: podemos decir de una jirafa que es alta respecto a otras jirafas o respecto a otros animales, pero también podemos considerar que es alta tomándonos a nosotros mismos como referencia.

Imagine [...] that *Look at the tall giraffe!* was uttered by a parent drawing a child's attention to a giraffe while walking in the zoo. In this case, it is argued, the giraffe is not necessarily compared to the class of giraffes. Rather, it is more likely that the class of giraffes is compared to the class of people (cf. Arutjunova 1988). Yoneoka calls this use of tall «absolute», in the sense that the giraffe is claimed to be tall not by virtue of exceeding some relative standard (for its comparison class), but because of being a giraffe. (Tribushinina 2008: 299)

A pesar de que en la cita anterior Yoneoka (1992) habla de usos *absolutos*, resulta evidente que estos usos de los adjetivos dimensionales son también relativos, aunque relativos a lo humano.

⁶Consulta realizada el 10 de enero de 2022.

Counter to Yoneoka, I would like to suggest that both uses are relativistic: the difference between them resides in the relative salience of one cognitive reference point over the other (cf. Sera & Smith 1987). On the «relative» interpretation, the adjective is interpreted with respect to the cognitive zero, and the «absolute» reading is called forth by activating another cognitive reference point — the self. So, in one case the giraffe is tall relative to the class of giraffes; and in the other case it is tall relative to the class of people. (Tribushinina 2008: 299)

Este uso de *lo humano* como elemento de comparación también puede llevarse a cabo tomando nuestras proporciones (y no nuestro tamaño) como elemento de contraste. Así, cuando un objeto permite establecer analogías entre sus partes constituyentes y las formas humanas, se considera que las segundas actúan como estándar de comparación.

[...] when we see animals having a conspicuous physical feature peculiar to them, we make, consciously or unconsciously, comparisons between the image we have of our own selves and those that strike our eyes, and we express our impression of their physical proportions by choosing such adjectives as *long* or *short* depending upon the case. (Suzuki 1970: 555)

Este sería un caso similar al que explicábamos en el apartado 2.4, con la particularidad de que son las proporciones humanas, y no las proporciones de una clase de referencia al uso, lo que actúa como contraste respecto al que establecer una comparación.

Estos casos en que lo humano actúa como referencia resultan fundamentales para entender algunos de los procesos inferenciales que subyacen al uso de *relativamente* junto a adjetivos y adverbios graduables: su misión suele ser poner de manifiesto que, respecto a *lo humano*, los adjetivos y adverbios empleados en un enunciado concreto no resultan válidos. Explicaremos con más detalle estas cuestiones en los siguientes apartados.

3. EL ADVERBIO *RELATIVAMENTE* COMO ACOTADOR DEL CONTEXTO

El uso del adverbio *relativamente* llama la atención del oyente sobre el hecho de que el modificador (cuantitativamente subsectivo) al que acompaña tiene sentido respecto a una categoría de referencia específica, pero tal vez no respecto a otras categorías potencialmente activables de carácter más general.

En los ejemplos 1 y 2 (tomados, como todos los ejemplos numerados, del *Corpus de referencia del español actual* de la Real Academia Española en enero de 2022), entendemos que el área de la luna y el crecimiento de los pinos no los describiríamos *cotidianamente* (es decir, respecto a aquellas magnitudes o tiempos con los que nos solemos manejar) como *pequeña* y *rápido*, respectivamente.

- (1) Las otras razones por las que se opone a una colonización intensiva de la Luna son que el área total del satélite es relativamente pequeña.

- (2) Como el pino es un árbol de crecimiento relativamente rápido, impidió el desarrollo de otras especies de árboles de crecimiento más lento.

El hablante es consciente de que puede resultar extraño afirmar que un área de cientos de miles de kilómetros cuadrados es pequeña. Lo mismo ocurre cuando se señala que una especie, que tarda años en llegar a su máximo tamaño, crece rápido. Con el adverbio *relativamente*, los hablantes muestran que están al tanto de esta posible disonancia y tratan de poner el foco en el hecho de que las palabras que emplean son adecuadas dentro del contexto específico al que se circunscribe su enunciado.

Un caso paradigmático de este uso es el que se recoge en 3:

- (3) Estos anillos parece que están formados por partículas de tamaños relativamente grandes, con enormes espacios vacíos entre ellos.

Las partículas, por definición, son elementos pequeños en relación con lo humano, por lo que solo se pueden considerar *grandes* si, como se encarga de *recordar* el adverbio *relativamente*, su tamaño se pone en relación con una clase de cosas específica: la de las partículas, inferimos.

En 1, 2 y 3 la segunda clase de referencia que puede actuar como *interferencia* es aquello que definíamos más arriba como lo «humanamente manejable»: sin un contexto específico, no entendemos de manera intuitiva que la superficie de la luna sea pequeña o que los pinos crezcan rápido. Sin embargo, no siempre esta categoría de [lo humano] es la que puede *atraer* al adjetivo o al adverbio para que abandone su *pequeña* clase de referencia específica; en ocasiones se trata, simplemente, de contextos más generales:

- (4) A nuestro regreso mis padres habían buscado una nueva vivienda, y la encontraron en Sants, un barrio obrero de Barcelona. Además, esta casa no distaba mucho de la antigua y era relativamente grande, aunque muy cara para las condiciones de entonces.
- (5) El Plioceno se conoce relativamente bien, gracias a los estudios polínicos realizados por J. P. Suc.

Parece claro que en 4, la categoría de referencia *adecuada* es la de las [VIVIENDAS DE UN BARRIO OBRERO], pero el hablante entiende que, tal vez, la categoría más general de las [VIVIENDAS] (dentro de un contexto geográfico y temporal determinado, evidentemente) pueda *atraer* hacia sí la interpretación del adjetivo: mediante el uso del adverbio *relativamente* advierte al oyente de que el valor de *grande* debe entenderse respecto a una clase de cosas muy específica y que es consciente de que el adjetivo no resultaría apropiado si su valor cuantitativo se modulase respecto a una clase más general.

En 5, entendemos que el Plioceno se conoce bien, si comparamos lo que se sabe de dicho periodo con lo que se sabe de otros periodos similares: el empleo de *relativamente* señala que, respecto a contextos menos específicos que incluyen

periodos más recientes (y, por lo tanto, bien conocidos), lo que se sabe del Plioceno no es tanto...

Podemos decir, pues, que con el uso del adverbio *relativamente* el hablante avisa al oyente de que debe restringir la interpretación de los modificadores a un contexto muy específico para que estos expresen su valor adecuado. Dicho de otro modo: con *relativamente* el hablante trata de advertir al oyente de que debe inferir el valor cuantitativo del adjetivo o adverbio empleado respecto a una clase de referencia particular, pues, respecto a otras clases de referencia más generales y potencialmente activables (sean estas la de [LO HUMANO] o, simplemente, otras que subsuman la clase *correcta*), las palabras empleadas no resultarán pertinentes.

4. EL ADVERBIO *RELATIVAMENTE* PARA MARCAR REFERENCIAS A LAS PROPORCIONES DE LAS ENTIDADES

En 6 recogemos un uso de un adjetivo dimensional similar al que explicábamos en el apartado 2.4: en este ejemplo (6) entendemos que el tamaño de algunos órganos de los animales adaptados a las carreras largas es proporcionalmente mayor que los tamaños de los órganos análogos de un conjunto más general de animales.

- (6) Los animales adaptados a las carreras largas suelen incrementar el flujo de oxígeno mediante un corazón y unos pulmones relativamente grandes.

El pulmón y el corazón de estos animales adaptados son *grandes* en relación con sus propios cuerpos; empleando como clase de contraste, eso sí, las proporciones que presentan dichos órganos en otros animales similares.

En estos casos, el uso del adverbio *relativamente* tiene por objeto llamar la atención sobre el hecho de que el adjetivo se emplea para calificar dimensionalmente una parte de una entidad en relación con el conjunto de esta.

Cuando *relativamente* acompaña a adjetivos dimensionales que se relacionan con una parte de un todo, no siempre resulta sencillo determinar si la intención del hablante es acotar el contexto de comparación (apartado 3) o poner de manifiesto que el adjetivo en cuestión debe entenderse como una referencia a las proporciones de una entidad (primera parte del apartado 4). Esto ocurre en el ejemplo 7, en el que se hace referencia a una determinada clase de hormigas cuyo cuerpo necesita estar separado del terreno por las altas temperaturas que puede alcanzar este:

- (7) [...] cuenta además con unas patas relativamente largas que actúan como zancos.

Una posible interpretación (apartado 3) es que con *relativamente* el hablante trata de marcar que las patas de las hormigas en cuestión son largas solo si se comparan con una clase específica de cosas: la clase general de [LAS HORMIGAS], tal vez. La otra posible interpretación (apartado 4) atribuiría al adverbio la

intención de hacer explícito que las patas de estas hormigas son largas respecto al tamaño de sus cuerpos: se establecería una comparación entre el tamaño relativo de las patas respecto al cuerpo en esta clase de hormigas y el tamaño relativo de patas y cuerpos en otros animales similares.

5. CONCLUSIONES

Consideramos que el adverbio *relativamente* puede desempeñar dos funciones comunicativas dentro de los enunciados.

La primera de estas funciones es indicar que es una clase de comparación activada por el contexto (y no una general, que se encuentra siempre *disponible*) aquella respecto a la que deben interpretarse las expresiones graduables a las que acompaña. Así, en *X es relativamente grande* o *Y crece relativamente rápido*, inferimos que *grande* y *rápido* son *válidos* exclusivamente si modulamos su valor cuantitativo respecto a una clase de cosas específica que viene dada por las circunstancias que rodean la emisión. Si se entendieran estas palabras de modo general (respecto a aquellas magnitudes *humanas* con las que solemos manejarnos), consideraríamos que *grande* y *rápido* no serían, seguramente, los modificadores más adecuados para describir el tamaño y el crecimiento de X e Y.

Al hacer referencia, por ejemplo, a *Una bacteria relativamente grande* o a *Una planta que crece relativamente rápido*, el adverbio que nos ocupa advierte de que el tamaño de la bacteria y la velocidad de crecimiento de la planta en cuestión no se describirían, en contextos *no marcados*, como *grande* y *rápido*: el valor cuantitativo de estas palabras debe interpretarse respecto a una clase específica de cosas (posiblemente, las clases de las [bacterias] y la de las [plantas]) que, como suele ocurrir con este tipo de expresiones, se infiere a partir del contexto comunicativo.

La segunda de las funciones de *relativamente* es señalar que el valor de un adjetivo dimensional que haga referencia a una parte constituyente de una entidad debe entenderse en relación con el tamaño de dicha entidad: el valor del adjetivo dimensional se relaciona, en estos casos, con las proporciones de la entidad en cuestión. Esto permite entender el enunciado *Los ratones cuentan con orejas relativamente grandes*: sus orejas son grandes si se compara su tamaño proporcional (orejas/cabeza u orejas/animal) con el tamaño proporcional que presentan en otra clase de entidades que actúe como clase de referencia. Si se interpretase el adjetivo de una forma no proporcional, podría decirse que el enunciado es falso, pues la mayor parte de los animales presentan, en términos absolutos, unas orejas mayores que las de los ratones.

El adverbio *relativamente* ayuda al oyente, en definitiva, a interpretar de forma adecuada el valor cuantitativo de expresiones graduables: indica (de dos formas posibles) que estas deben entenderse teniendo en cuenta las

particularidades de la clase de comparación (inferida según contexto en que se emita el enunciado del que forman parte).

BIBLIOGRAFÍA

- ARUTJUNOVA, N. D. (1988), *Tipy jazykovyx značenij: Ocenka. Sobytie. Fact*, Moscú, Nauka.
- BERLIN, B., BREEDLOVE, D. E. y RAVEN, P. H. (1974), *Principles of Tzeltal Plant Classification: An Introduction to the Botanical Ethnography of a Mayan-Speaking People of Highland Chiapas*, Nueva York, Academic Press.
- BOSQUE, I. (1990), «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios», en *Tiempo y aspecto en español*, Bosque, I. (ed.), Madrid, Cátedra, pp. 177-211.
- DEMONTÉ, V. (1999), «El adjetivo», en *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. I, Bosque, I. y Demonté, V. (dirs.), Madrid, Real Academia Española/Espasa Calpe, pp.129-218.
- WIKIPEDIA. *Formación estelar* [en línea]. 13/10/2022 [Consulta: 16/01/2022]. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Formaci%C3%B3n_estelar>.
- GRICE, H. P. (1989[1957]), *Studies in the way of words*, Cambridge, Harvard University Press.
- KAMP, H. y PARTEE, B. (1995), «Prototype theory and compositionality», *Cognition*, 57, 129-191.
- KEMPSON, R. M. (1977), *Semantic theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KLEIN, E. (1980), «A Semantics for Positive and Comparative Adjectives», *Linguistics and Philosophy*, 4, 1-45.
- LYONS, J. (1977), *Semantics*, vol. 1, Cambridge, Cambridge University Press.
- PAOLI, F. (1999), «Comparative Logic as an Approach to Comparison in Natural Language», *Journal of Semantics*, 16(1), 67-96.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* [en línea]. [Consulta: 16/01/2022]. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011), *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, vol. I, Madrid, Espasa Calpe y Asociación de Academias de la Lengua Española.
- ROSCH, E. y MERVIS, C. B. (1975), «Family Resemblances: Studies in the Internal Structure of Categories», *Cognitive Psychology*, 7(4), 573-605.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (2006), *El grado de adjetivos y adverbios*, Madrid, Arco/Libros.
- SERA, M. y SMITH, L. B. (1987), «Big and little: “nominal” and relative uses», *Cognitive Development*, 2, 89-111.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1986), *Relevance: Communication and cognition*, Harvard, Harvard University Press/Blackwell.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (2004), «La teoría de la relevancia», *Revista de Investigación Lingüística*, 7, 237-286.
- SUZUKI, T. (1970), «An essay on the anthropomorphic norm», en *Studies in General and Oriental Linguistics*, Jakobson, R. y Kawamoto, S. (eds.), Tokio, TEC, pp. 552-556.

- TRIBUSHININA, E. (2008), *Cognitive reference points. Semantics beyond the prototypes in adjectives of space and colour*, Utrecht, LOT.
- YNDURÁIN, C. (2019), «El cálculo del valor cuantitativo de los adjetivos dimensionales», *Diálogo de la Lengua*, 11, 1-14.
- YONEOKA, J. (1992), «Adjectives and circularity», *Kumamoto Gakuen Setsuritsu*, 50, 389-413.



Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista están subjectes a la llicència de Creative Commons: Reconeixement 3.0 Espanya.